

El futuro de treinta mil ex funcionarios del sindicato vertical, a debate

MADRID, 21 (INFORMACIONES)

ESTA mañana se reunieron las Juntas consultivas de los funcionarios de la Asociación Institucional de Servicios Socioprofesionales en el pabellón de Cristal de la Casa de Campo para estudiar su futuro profesional, con asistencia de los representantes elegidos en todas las provincias.

La reunión se planteaba ayer con cierto tono de dureza y hasta coacción, ante la actitud del ministro De la Mata, que afirmó ante una delegación el pasado jueves que haría «lo imposible por arreglar el problema», pero sin prometer nada definitivo, como esperaban los funcionarios.

Después del Consejo de ministros celebrado ayer, el primer punto del orden del día será examinar la oferta ministerial. Si se aceptara en sus exactos términos, los funcionarios pedirían al señor De la Mata una participación en el proyecto gubernamental. De no aceptarse la posición anunciada ayer en el Consejo de ministros por el señor De la Mata, comenzarían una serie de acciones, encaminadas al reconocimiento del funcionariado de la A.I.S.S. como trabajadores al servicio de la Administración del Estado.

A la asamblea asisten representantes de todas las provincias españolas, y el tema central será cómo asegurar el futuro de los 30.000 trabajadores que actualmente están encuadrados en la A. I. S. S., gran parte de los cuales tienen treinta años de servicios prestados a la antigua Organización Sindical Española.

El punto de si se considera o no la posición del Gobierno es debatido a partir de las conclusiones del Consejo de ministros de ayer, según las cuales, los servicios asistenciales de la actual A. I. S. S. pasarán a diferentes Departamentos, organismos y servicios de la Administración del Estado. Respecto a los funcionarios, «sus situaciones quedarán garantizadas, despejando toda clase de incertidumbres de forma que aquéllos sean definitivamente integrados en la Administración del Estado, una vez extinguida la A. I. S. S. El problema —según los funcionarios— es precisamente el desmontaje de la A. I. S. S. y el período que transcurrirá hasta ese momento. La realidad

es que se ha acelerado considerablemente el paso a un sindicalismo libre con la firma de los acuerdos de la O. I. T. y la supresión de la cuota obligatoria de trabajadores y empresarios, que será a plazo fijo. A partir de ese momento, la A. I. S. S. será mantenida con el dinero del Estado, y —por tanto— también sus funcionarios, que no dependerán de unas cuotas que ya trabajadores y empresarios estaban dispuestos a no abonar. Con este punto también se tranquiliza considerablemente una de las inquietudes del funcionariado sindical.

Por otra parte, los funcionarios de la A. I. S. S. tendrán que pasar necesariamente al Estado, ya que las centrales sindicales —según un estudio realizado por la agencia Logos— no podrán absorber al funcionariado sindical, por carencia de medios económicos actualmente. La mayoría de los «funcionarios» de las centrales democráticas son miembros del Ejecutivo de estas organizaciones o liberados a media jornada, que cobran unas 15.000 pesetas por término medio. Es evidente que no podrían absorber a funcionarios que en muchos casos tienen treinta años de antigüedad. Otro capítulo será el de asesores jurídicos que actualmente trabajan en el sindicato oficial y que —probablemente— pasen a las asesorías laborales de los respectivos sindicatos.

El problema más agudo dentro del funcionariado sindical se plantea para los trabajadores adscritos a los servicios centrales —que no son asistenciales—, cuya misión debe quedar sustituida ahora por las centrales democráticas: reivindicaciones, pactos, asesores jurídicos y demás servicios típicamente sindicales. Afortunadamente, el número de funcionarios de los servicios centrales es sensiblemente inferior al de los «asistenciales».